Cómo reconocer un divorcio extranjero en Perú paso a paso

Cuando una persona se divorcia en el extranjero y desea que esa sentencia sea reconocida y válida en Perú, debe seguir un proceso legal llamado exequátur. Este trámite garantiza que el divorcio obtenido fuera del país tenga efectos legales en nuestro territorio, protegiendo los derechos de las partes involucradas.

¿Qué es el exequátur de divorcio extranjero?  
El exequátur es una autorización judicial que reconoce y ejecuta en Perú una sentencia extranjera, para que tenga validez jurídica y sea inscribible en los registros públicos peruanos.

Paso 1: Obtener la sentencia de divorcio debidamente emitida y legalizada  
- La sentencia debe ser definitiva y firme.  
- Debe contar con la apostilla de La Haya o la legalización consular según el país de origen.  
- Se recomienda traducirla al español por traductor oficial si está en otro idioma.

Paso 2: Presentar la demanda de exequátur en el Poder Judicial peruano  
Se debe presentar una demanda ante el juzgado civil correspondiente. La demanda debe incluir la sentencia original, legalización, traducción y demás documentos requeridos.

Paso 3: Proceso judicial y notificación a la contraparte  
El juzgado analizará la demanda y notificará al cónyuge demandado para que pueda oponerse. En caso de no haber oposición o que esta sea desestimada, el juez declarará procedente el exequátur.

Paso 4: Inscripción en el Registro Civil  
Con la resolución que concede el exequátur, se puede inscribir el divorcio en el Registro Civil. Esto hace que el divorcio sea reconocido oficialmente en Perú.